

LA MUJER

PERIODICO SEMANAL

HISTORIA, POLITICA, LITERATURA, ARTES, LOCALIDAD.

OFICINA:— IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO, CALLE DE MORANDÉ, 38.

AÑO I.

SANTIAGO, JUNIO 9 DE 1877.

NUM. 4

REDACTORA.

Señora Lucrecia Undurraga, viuda de Somarriva.

COLABORADORAS.

SANTIAGO.

Señora Hortencia Bustamante de Baeza
" Mercedes Rogers de Herrera
" Enriqueta Calvo de Vera
" Isabel Le-Brun de Pinochet
" Mercedes A. Latorre, viuda de G.
Sta. Enriqueta Solar Undurraga
" Victoria Cueto
" Elvira Meneses
" Elisa Charlo
" Antonia Tarragó
" Rosa Z. Gonzalez

VALPARAISO.

Señora Rosario Orrego de Uribe
" Eduvijis Casanova de Polanco
Sta. Rejina Uribe Orrego
" Anjela Uribe Orrego
" Dolores L. de Guevara
" Adela Anguita

SAN FELIPE.

Señora Aurora Baratoux de Arrieta
Sta. Enriqueta Courbis

SERENA.

Señora Mercedes Cervelló de A.

TALCA.

Sta. Emilia Lisboa

CURICO.

Sta. Carolina Olmedo

CHILLAN.

Señora Mercedes Maira de Moreno
Sta. Ercilia Gaete

RENGO.

Señora Clara Luisa Arriarán

COPIAPO.

Sta. Isabel Randolph

TALCAHUANO.

Sta. María Luisa Cerna

SUMARIO.—1.º Editorial, por la señora Lucrecia Undurraga, v. de S.—2.º Reflexiones sobre la instruccion pública de la mujer en Chile, por la señora Eduvijis C. de Polanco—3.º La educacion moral antes que la intelectual, por la señorita Isabel Randolph.—4.º La mujer en el siglo XIX, por la señorita Mery.—5.º En el album de Laura, [soneto], por la señorita María Delfina Hidalgo.—6.º El llanto, poesía, por la señorita Ercilia Gaete.—7.º A mi amiga F..., poesía por id. id.—8.º A mi hermana P..., poesía, por la señorita Rosa Zelima Gonzalez.—9.º Reseña del quincuajésimo aniversario de la consagracion episcopal de Pio IX, en San Felipe, por la señorita Enriqueta Courbis.—10.º Revista de la semana por Safo.

LA MUJER.

El mensaje presidencial ha obtenido el aplauso unánime de la prensa, sin exceptuar ninguno de los diferentes matices políticos que ella representa.

Hé aquí un triunfo alcanzado mui raras ocasiones por nuestros mandatarios.

La palabra presidencial, sencilla i verdadera respecto del presente, moderada i explícita tratándose del porvenir, es digna bajo todos aspectos del primer majistrado de un pueblo republicano.

"La Mujer" se complace en estampar esta declaracion. De buena voluntad entraria en apreciaciones jenerales sobre el conjunto de esta notable pieza política, si no creyera de su deber reconcentrar por ahora toda su atencion en intereses mas inmediatos.

Siguiendo este principio, tocaremos el

mensaje en la parte en que se da cuenta de haberse establecido en Valparaiso i Copiapó liceos de niñas, manifestando la esperanza de que este ejemplo sea imitado por las otras ciudades en que igual necesidad se haga sentir.

La creacion de estos liceos, cuya iniciativa pertenece al gobierno, es un hecho de grande importancia a nuestro juicio, i de fecundos i benéficos resultados para el porvenir de nuestro pais.

Ellos vienen a llenar un vacío sensible en nuestras instituciones de pueblo ilustrado.

La educacion de la mujer ha permanecido durmiendo el sueño de los justos entre nosotros, casi desde nuestros primeros dias de nacion libre.

Si algo hemos avanzado en esta senda, ha sido con paso tan vacilante i tardío, que no seria arriesgado adelantar la idea de condenarlo como un mal.

Existen diferentes principios políticos i sociales cuya bondad, considerados en absoluto, nadie pone en duda, pero que sus resultados varían totalmente segun la manera de aplicarlos: no vacilamos en colocar la enseñanza en la categoría de estos principios.

Nosotras pensamos que la educacion deficiente, troncada e incompleta que hasta hoi se ha dado a la mujer entre

nosotros, puede llegar a ser un medio de falsear el buen principio.

Si se quiere obtener de la enseñanza los inmensos i fecundos bienes que es capaz de proporcionar, es necesario encerrarla en un círculo mas o ménos extenso, mas o ménos poderoso, segun sea el fin que se proponga alcanzar,—fin que debe variar en conformidad con la situación del individuo, dando a cada uno la suma de instruccion bastante, dado el medio social en que esté destinado a vivir.

Lo conveniente es tocar un término subdividiendo la enseñanza de manera que cualquiera de estas subdivisiones forme un sistema completo.

Hasta ahora lo único que en la educación de la mujer corresponde a estas aspiraciones, son las escuelas-talleres creadas recientemente por el gobierno.

Tenemos el pié en el primer peldaño de una escala. Apénas salvado este primer escalon, ¿qué encontramos?—Desorden, anarquía, confusion.

Es una dificultad que nos arredra intentar bosquejar, el enjambre de conocimientos en embrion que constituye entre nosotros la educación completa de una mujer.

La dificultad se volveria insuperable si quisiéramos demostrar el partido que podría sacar de ellos la mujer que los necesitase para ganar su vida.

Solo en el aprendizaje de la música se ofrecen facilidades a la mujer para llegar a la perfeccion. Si posee los dotes excepcionales que este arte exige, encontrará en él un recurso, no lo negamos.

Pero se sabe lo caprichosos i cambiantes que son los dones de la naturaleza. No todas las mujeres que necesitan ganar su subsistencia, tienen las cualidades que se requieren para llegar a ser profesoras de música; i aunque las tuvieran, no les convendria serlo: la concurrencia escasearia la demanda; la abundancia del jénero traeria la depreciacion.

Tenemos, pues, a la mujer que ha perdido seis u ocho años de su vida estudiando...¿qué? i para qué?

Ella no lo sabe. Creia i tenia razon para creerlo, puesto que así debia ser; creia que hacia algo útil.

I ¡cuidado! que solo tocamos un lado de los infinitos que esta cuestion presenta al observador.

Se necesitaria escribir un libro para patentizar todos los inconvenientes de esta educación.

Ya que ésto no está en nuestro poder por ahora, creemos que lo dicho es bastante para condenarla.

Nos apresuramos a declarar que al hacer las anteriores apreciaciones, no entra en nuestro ánimo herir con ellas a ninguno de los establecimientos de educación para niñas que existen entre nosotros.

No son ellos precisamente los responsables del mal que anotamos; él tiene raices mui profundas i ramificaciones mui extensas, de las que los establecimientos aludidos son el reflejo.

Es un vicio de nuestra organización social, sostenido por ideas, costumbres i preocupaciones cuya extirpacion costará tiempo i trabajo.

Se niega por muchos la necesidad de reformar nuestro actual sistema de enseñanza.

Alguien llamó "intrusa" a la autoridad cuando creaba con su iniciativa el liceo de Valparaiso. Se dijo que Valparaiso era una ciudad bastante laboriosa i activa para comprender i atender a sus verdaderos intereses, sin aguardar insinuaciones extrañas. En Valparaiso—se agregaba—donde todos los dias se levantan nuevas empresas comerciales e industriales, ¿no se habria establecido un liceo de niñas si realmente fuese necesario tal establecimiento?

Conclusion lójica: la autoridad inventaba necesidades para darse la gloria de llevarlas.

No podemos dejar pasar en silencio la peregrina idea de establecer comparacion entre una empresa comercial o industrial i un liceo de niñas.

La primera persigue resultados de utilidad individual, cercana i práctica: cada uno de los que la forman, cree llenar su bolsillo.

Se comprende que un pueblo cualquiera, llegado a cierto grado de prosperidad material, realice esta clase de empresas.

Un liceo de niñas va tras de bienes de un orden enteramente opuesto: sus beneficios, a mas de ser colectivos i tardios, son de una sustancia que no sirve para la amonediacion: quitan los escudos en vez de darlos.

El pueblo que por sí solo acometa esta segunda clase de empresas, necesita ser un pueblo de encumbradas aspiraciones i de ideas mui levantadas sobre su engrandecimiento moral.

Nuestros pueblos no han alcanzado todavía el grado de ilustracion necesario para que tales aspiraciones puedan ser un estímulo.

Rechazamos, pues, enérgicamente las afirmaciones de los que pretenden negar la necesidad de establecer liceos para niñas, porque ellos no están ya establecidos.

Los liceos de niñas, como lo hemos dicho, vienen a llenar un vacío que sería imprudente dejar subsistir por más tiempo.

Volviendo ahora a nuestro punto de partida, ¿no será Santiago una de las ciudades que justificando las esperanzas del mensaje presidencial, deba imitar el ejemplo que le han dado las provincias?

Nuestras tendencias centralizadoras en esta vez han faltado.

La opulenta metrópoli, tan celosa de su preponderancia, se ha dejado vencer por dos capitales de provincia.

El caso es único en nuestra historia de pueblo progresista.

Estaba reservada para nuestra causa esta excepción.

Tal pensamiento nos contrista.

A pesar de todo, confiamos en que Santiago, ajitada por el mismo poderoso impulso que Valparaíso i Copiapó, establecerá antes de mucho, liceos para niñas.

Terminamos con esta grata esperanza.

ESTUDIOS SOCIALES

Reflexiones

SOBRE LA INSTRUCCION PÚBLICA DE LA MUJER EN CHILE.

Pero para ésto se hace necesario que haya en dichas escuelas un salón dedicado a servir de taller, donde se los haga trabajar dos o tres horas diarias, no solo en costuras, bordados i tejidos, sino también en obras de cuero o de cartón; en flores artificiales i otras de aquellas que nos vienen del extranjero, fabricadas por mujeres. A más, debería contar la escuela con una pequeña lavandería i una cocina económica a fin de que pudiesen las alumnas recibir lecciones prácticas de economía doméstica.

Todos estos trabajos serían dirigidos por maestras de obra subordinadas a la preceptora, quien tendría la vijilancia de todo. Se procuraría que ésta se hallase imbuida en la idea del gran bien que iba a hacerse a cada una de sus alumnas en particular, i a la sociedad en jeneral, con acostumbrar a sus educandas a la economía i al trabajo.

Para estimular a las niñas, debería formarse en cada escuela una Caja de Ahorros, en donde se depositaría el jornal que cada una hubiere ganado por su trabajo, cuando sus obras se hubiesen perfeccionado lo suficiente para ser vendidas, o estuvieren tan instruidas en ellas, que se pudiese recibir trabajo de afuera pagado a un precio equitativo.

De los fondos de la Caja se sacaría mensualmente lo necesario para premiar a las alumnas más juiciosas i trabajadoras, con calzado, vestido o aquello que más necesitasen, dejando siempre algo de reserva para proveer a la compra de materiales o instrumentos que faltaren en el taller.

Este método se prestaría perfectamente a la inspección continua de la Comisión Visitadora de la escuela, pues habría mucho campo en que ejercer la caridad, acercándose a esas niñas que, cuando saliesen de la escuela, jóvenes ya, bendecirían a las caritativas señoras i virtuosas directoras que les enseñaron a apreciar prácticamente el valor del trabajo, las ventajas que trae una educación fundada en sus mismas necesidades i que las dispone al cumplimiento del deber, sin permitirles ilusiones sobre un porvenir basado en la realización de imposibles.

En la escuela superior o graduada se admitiría solo a aquellas jóvenes que, por las pruebas que rindieran o antecedentes que acompañaran, se considerasen dignas de esta gracia.

Estos antecedentes podrían ser más o menos los que siguen:

1.º Pertener a una familia decente i honrada, pero pobre; de manera que tuvieren preferencia para su admisión las hijas

de los empleados públicos de poca renta, las de aquellas familias que en un tiempo tuvieron fortuna o posición social i se encontraren en desgracia, o aquellas que hubiesen quedado huérfanas i sin recursos por fallecimiento del jefe de la familia.

2.º Traer de la escuela elemental en que hubieren finalizado sus estudios, una nota de sobresalientes en inteligencia i virtudes.

(Aquellas que trajeren informe por este estilo, no necesitarían de otro requisito para ser admitidas.)

En la escuela superior habría una sala de práctica para aquellas alumnas que tuviesen el propósito de dedicarse a la carrera de la enseñanza, la cual serviría para preparar a las niñas de corta edad que, por su condición u otra justa causa, no hubiesen podido asistir a la escuela elemental i careciesen, por consiguiente, de los conocimientos necesarios para entrar al curso superior.

Los motivos que hemos tenido en vista para formular este proyecto de reforma en la manera de elegir alumnas para las escuelas superiores, son los siguientes:

1.º Los empleados públicos están llamados por sus cargos mismos a ocupar un lugar especial en la sociedad; se hace, pues, preciso por lo mismo proporcionarles un establecimiento en que puedan educar a sus hijas con alguna distinción; porque, si bien se examina, serán muy raras los empleados a quienes alcance la renta para pagar la educación de sus hijas en buenos colejos particulares, después de costear su habitación, alimentos, vestidos, lavado, sirvientes, luz, lumbre, etc., sin que se vean obligados a contraer deudas i compromisos que rebajan su carácter moral. Exceptuando a los que tienen empleos superiores i crecidas rentas, por consiguiente, la jeneralidad de los empleados de la nación miraría esta medida como el supremo consuelo en medio de su afligente situación de *persona decente*, pero sin suficientes recursos para mantener la decencia.

2.º Las personas que, habiendo tenido antes un lugar distinguido en la sociedad, hubiesen llegado a la escasez, mirarían también la escuela graduada como una tabla de salvación; pues no solo sería ella un recurso para educar convenientemente a sus hijas, sino que de allí mismo podrían salir éstas aptas para ganar una módica renta con que auxiliar a sus familias, porque se pondrían en estado de servir o ser empleadas como institutrices. I de esta clase de jóvenes podría formarse muy buenas maestras i muy buenos apóstoles de la moralidad i progreso, como de la delicadeza i finura tan necesarias en una sociedad que aspira a llamarse civilizada.

3.º En cuanto a las niñas del pueblo que fueren agraciadas con su admisión a la escuela superior, ¿qué cosa más puesta en razón que tender una mano protectora a esas criaturas a quienes Dios ha favorecido con un buen corazón, puesto a prueba, con una sobresaliente inteligencia que revela el secreto de una *misión*, el origen de una fuerza que puede i debe aprovecharse en beneficio propio i en el de la sociedad de que está llamada a formar parte? Para esa clase de mujeres el estudio es la vida, porque les es enteramente imposible conformarse a vivir oscurecidas como el hongo, que yace pegado al tronco en que naciera.

Así, pues, la escuela superior recibiría en su seno a las niñas de distintas condiciones que hemos indicado i les abriría los brazos para fecundizar sus almas con los conocimientos i consejos que son necesarios para formar una mujer-modelo en conocimientos, gracias i virtudes.

Para conseguir el fin que indicamos, la escuela superior debería contar con una buena dotación de empleadas, esto es, una competente directora i el número suficiente de profesoras, no solo para cuidar del orden i enseñar los ramos que abraza la actual ley de instrucción, sino también para que se enseñase en ella todos los ramos del plan de humanidades, excepto el latín, pero incluyendo algunos idiomas vivos, como ser el francés, inglés, alemán.

Se la dotaría también de los elementos necesarios para la enseñanza artística, esto es, la enseñanza del dibujo i pintura, música i canto.

Para completar los estudios de estos establecimientos-modelos, se establecería también en ellos una clase de telegrafía i otra de taquigrafía para enseñarlas a aquellas que se comprometieren a servir las oficinas del Estado.

Si nuestras indicaciones llegaren a ser benignamente acogidas i nuestro plan se viere realizado, aconsejamos que nunca se cometa el error de obligar a todas las alumnas a emprender un mismo jénero de estudios, ni a dedicarse a una misma carrera; pues es un absurdo pretender que de cada niña salga una artista, una maestra o una buena empleada de